



## Solicitud de aprendiz de especialista en uñas

*Para que el proceso sea más rápido y fácil, la División de Servicios de Licencias invita a los candidatos a presentar su solicitud en línea. Los servicios en línea ofrecen un tiempo de respuesta más rápido para su solicitud y actualizaciones, y le permiten ver y acceder a su registro de licencia durante todo el proceso. (Los servicios en línea estarán disponibles para este registro en el futuro cercano).*

Visite nuestro sitio web en: [www.dos.ny.gov](http://www.dos.ny.gov)

Consulte la sección de servicios en línea de estas instrucciones para obtener más información.

Lea atentamente las instrucciones antes de llenar la solicitud. Todos los campos son obligatorios y las solicitudes incompletas se devolverán, lo que retrasará el otorgamiento de la licencia. Toda omisión, inexactitud o información incompleta en una solicitud o documentación de soporte se puede considerar motivo suficiente para denegar una licencia o, en caso de que ya se haya emitido la licencia, podría resultar en la suspensión o revocación de la misma.

### ¿Qué abarca la práctica de especialidad en uñas?

La práctica de especialidad en uñas consiste en prestar servicios de corte, perfilado o mejoramiento de la apariencia de las uñas de las manos o de los pies por una tarifa u otra contraprestación. La especialidad en uñas también incluye la aplicación y remoción de uñas esculpidas o artificiales.

### ¿Quién debe solicitar un registro de aprendiz de especialista en uñas?

Las personas que, de buena fe, deseen tomar un curso educativo de práctica de especialidad en uñas bajo la tutela, supervisión y dirección de un especialista en uñas certificado en un salón de belleza certificado, deben obtener un certificado de registro del Departamento de Estado del estado de Nueva York.

### ¿Cuál es el costo y la vigencia del registro?

La solicitud no tiene costo. Su certificado de registro estará vigente por un año y se puede renovar por un segundo año.

### ¿El certificado de registro me permite dirigir un salón de belleza?

No. Un certificado de registro como aprendiz de especialista en uñas no le da derecho a una licencia de empresa ni de espacio en alquiler para un salón de belleza.

### ¿Qué calificaciones necesito para subir al nivel de una licencia de especialista en uñas?

Un aprendiz de especialista en uñas puede obtener una licencia para practicar la especialidad en uñas si ha participado de forma activa en una capacitación durante un año, ha terminado un curso aprobado de 26 horas de estudio y ha aprobado el examen escrito y práctico. Este curso educativo se puede tomar por medios electrónicos.

### ¿Qué sucede si cambian a mi supervisor especialista en uñas?

Deberá informar a la División de Servicios de Licencias sobre este cambio. De esta manera, se garantiza que su certificado de registro siga vigente en este departamento.

### ¿Por qué necesito suministrar mi correo electrónico en la solicitud impresa?

Su correo electrónico servirá para crear su cuenta del Centro de Licencias de NYS. La mayoría de las comunicaciones se enviará por correo electrónico. Si cambia de correo electrónico en el futuro, deberá ingresar a su cuenta y actualizarla con el nuevo correo electrónico.

### ¿Dónde puedo obtener información adicional sobre los requisitos que afectan a los salones de uñas y a los empleados?

Visite nuestro sitio web en [www.dos.ny.gov](http://www.dos.ny.gov), donde encontrará más información sobre los requisitos de los equipos de los empleados y la declaración de derechos de los profesionales del cuidado de uñas.

### ¿Necesito un examen médico para registrarme?

Sí. Necesita que un médico, asistente médico o profesional de enfermería lo examine para solicitar un registro de aprendiz de especialista en uñas. Su **médico, asistente médico o profesional de enfermería** deben llenar y fechar la sección de Certificado médico de la solicitud o el Formulario de Certificado Médico (DOS-1948) si presenta la solicitud en línea. Debe enviar su solicitud dentro de 30 días luego de que se firme y feche la certificación.

### Declaración de manutención infantil

Es obligatorio presentar una Declaración de Sustento de Menores en el Estado de Nueva York (Régimen General de Obligaciones), independientemente de si efectivamente tiene hijos o por alguna otra obligación de sustento de menores.

**Cualquier persona con cuatro meses o más de atraso en el pago de manutención infantil podría estar sujeta a la suspensión de su licencia comercial, profesional o de conducir.** La presentación intencional de una declaración falsa por escrito con el fin de frustrar o anular el cumplimiento legal de las obligaciones de manutención es punible según la Sección 175.35 del Derecho Penal. Enviar un documento falso para su presentación ante un gobierno estatal o local con la intención de defraudar es un delito grave de clase E.

### Información sobre servicios en línea:

**Para que el proceso sea más rápido y fácil, la División de Servicios de Licencias invita a los candidatos a presentar su solicitud en línea. Los servicios en línea ofrecen un tiempo de respuesta más rápido para su solicitud y actualizaciones y le permiten ver y acceder a**

---

## Solicitud de aprendiz de especialista en uñas

---

### su registro de licencia durante todo el proceso.

Para obtener más información y otra información en línea consulte las preguntas frecuentes en <http://www.dos.ny.gov/licensing/lc-faq.html>

### ¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Llenar una solicitud inicial
- Revisar el estado de la solicitud
- Renovar su licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Revisar el estado de una licencia
- Corregir la información de una licencia
- Solicitar el duplicado de una licencia

### ¿Cómo registro una cuenta en el Centro de Licencias de NYS (NYSLC)?

Para registrar una cuenta en el Centro de Licencias de NYS (NYSLC), primero debe registrarse en My NY.gov. Si en la actualidad no está registrado en My NY.gov, ingrese al sitio de registro de My NY.gov en <https://aca.licensecenter.ny.gov/aca/> y haga clic en el enlace 'I need a NY.gov ID' (Necesito una identificación de NY.gov) y continúe con el registro en My NY.gov. Una vez que esté registrado en My NY.gov, seleccione la opción NYS License Center (Centro de Licencias de NYS) en My NY.gov. En NYS License Center, haga clic en el enlace 'Account Management' (Administración de la cuenta) en la esquina superior derecha. Llene los campos obligatorios y estos datos se llenarán con anterioridad en todas las nuevas solicitudes que se creen con su cuenta. Una vez que haya llenado y guardado los datos, haga clic en la pestaña 'Home' (Inicio) para continuar.

### ¿Qué pasa si ya tengo una cuenta de My NY.gov?

Si ya está registrado en My NY.gov, vaya a My NY.gov, inicie sesión y luego seleccione la opción NYS License Center (Centro de Licencias de NYS) en My NY.gov. De esta manera, creará su cuenta del Centro de Licencias de NYS. En NYS License Center, haga clic en el enlace 'Account Management' (Administración de la cuenta) en la esquina superior derecha. Llene los campos obligatorios y estos datos se llenarán con anterioridad en todas las nuevas solicitudes que se creen con su cuenta. Una vez que haya llenado y guardado los datos, haga clic en la pestaña 'Home' (Inicio) para continuar.

### ¿Cómo solicito una licencia en el Centro de Licencias de NYS?

Para solicitar una licencia en el Centro de Licencias de NYS, debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta actual. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- Registre una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte "¿Cómo registro una cuenta en el Centro de Licencias de NYS (NYSLC)?" arriba).
- Una vez que inicie sesión en el Centro de Licencias de NYS, seleccione 'Apply now for a new license or permit' (Solicitar ahora una nueva licencia o permiso) en la pestaña 'Home' (Inicio).

- Siga las instrucciones de la solicitud que se suministran en línea.
- Cargue todos los documentos de respaldo.
- Realice el pago e imprima la página de confirmación.

Podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estado de su solicitud.

### ¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y haga clic en la pestaña 'Manage My Licenses' (Administrar mis licencias) y luego haga clic en el enlace 'Apply now! For a New License or Permit' (Solicitar ahora una nueva licencia o permiso). Lea y acepte los términos y condiciones y el sistema lo guiará desde este punto.

### ¿Cómo renuevo una licencia en línea?

Si tiene una cuenta en el Centro de Licencias de NYS, recibirá por correo electrónico un aviso de renovación tres meses antes de que venza su licencia. El correo electrónico contiene un enlace a su cuenta. Haga clic en el enlace y continúe en la solicitud de renovación.

Si no tiene una cuenta en el Centro de Licencias de NYS, recibirá una notificación de renovación por correo postal tres meses antes de que venza su licencia. Este aviso contendrá instrucciones para crear una cuenta en el Centro de Licencias de NYS.

### ¿Cuál es mi identificación de usuario en el sistema en línea?

Cuando cree su cuenta en My NY.gov, creará una identificación de usuario única y utilizará su correo electrónico. Luego podrá acceder a su cuenta a través de una identificación de usuario.

### ¿Cómo actualizo la información de mi cuenta en línea?

Hay dos lugares donde debe actualizar la información de su cuenta en línea. Deberá actualizar sus datos en My NY.gov y en su cuenta del Centro de Licencias de NYS.

En My NY.gov, visite la sección de preguntas frecuentes para obtener información sobre cómo administrar su cuenta. Inicie sesión en su cuenta del Centro de Licencias de NYS y en la fila superior encontrará un enlace titulado 'Manage My Licenses' (Administrar mis licencias). Allí podrá actualizar la información de su cuenta al cambiar la información de contacto.

### Estoy presentando una solicitud en línea. ¿Cómo informo a este departamento sobre mi examen médico?

Todos los solicitantes necesitan que un médico, asistente médico o profesional de enfermería los examine para solicitar un registro de aprendiz de especialista en uñas. La solicitud se debe enviar en el plazo de 30 días después del examen de un médico, asistente médico o profesional de enfermería y debe llevar el nombre e información de contacto del profesional de la salud en la solicitud. El Formulario de Certificado Médico (DOS-1948) se debe llenar y descargar en el sitio web del Departamento de Estado.

---

## Solicitud de aprendiz de especialista en uñas

---

En su solicitud en línea en el Centro de Licencias de NYS, debe utilizar la información que aparece en el Formulario de Certificado Médico. Debe ingresar la información de este formulario en los campos de certificado médico del sistema.

Nota: Este Formulario de Certificado Médico lleno está sujeto a auditorías de investigadores para garantizar que se cumpla este requisito. Debe guardar constancia de este formulario en donde trabaje con fines de auditoría.

### **NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD**

#### **¿Es necesario que dé mi número de Seguro Social e Identificación federal en la solicitud?**

Sí, si tiene un número de seguro social o de identificación federal, debe darlo. Si no tiene número de seguro social ni de identificación federal, deberá enviar una explicación por escrito.

El Departamento de Estado debe recopilar los números de Seguro social federal y la identificación del empleador de todos los licenciatarios. La autoridad para solicitar y archivar dicha información personal se encuentra en la Sección 5 de la Ley Tributaria y en la Sección 3-503 de la Ley General de Obligaciones. Su divulgación es obligatoria. La información se recopila para permitir al Departamento de Impuestos y Finanzas identificar a personas, negocios y a otras personas que han infringido la ley al presentar declaraciones de impuestos o que hayan subestimado sus responsabilidades tributarias y generalmente para identificar a personas afectadas por los impuestos administrados por el Comisionado de Impuestos y Finanzas. Esta se utilizará con propósitos administrativos tributarios y para cualquier otro autorizado por la Ley Tributaria, y también la pueden utilizar las agencias encargadas de la aplicación de la ley en casos de sustento de menores o sus representantes autorizados de este o de otros estados establecidos conforme el Título IV-D de la Ley del Seguro social para establecer, modificar o hacer que se cumpla una orden de sustento, pero no estará disponible al público. Esta información se archivará en el Sistema de información de licencias el Director de Administración en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.

#### **¿QUIERE REGISTRARSE PARA VOTAR?**

Visite la Junta Electoral del Estado de Nueva York (NY State Board of Elections) en [www.elections.ny.gov/votingregister.html](http://www.elections.ny.gov/votingregister.html) o llame al **1-800-FOR-VOTE** para pedir un Impreso para registrarse como votante en el Estado de Nueva York (NYS Voter Registration form).

Para registrarse en línea, visite [www.ny.gov/services/register-vote](http://www.ny.gov/services/register-vote).



# Division of Licensing Services

New York State  
Department of State  
Division of Licensing Services  
Appearance Enhancement  
P.O. BOX 22049  
Albany, NY 12201-2049  
Servicio al cliente: (518) 474-4429  
www.dos.ny.gov

## Solicitud de aprendiz de especialista en uñas

Debe contestar cada pregunta e **IMPRIMIR** las respuestas. Lea las instrucciones antes de llenar esta solicitud.

### Información del solicitante

Primer nombre		Apellido		Segundo nombre		Título	
Dirección de residencia (escriba el número y el nombre de la calle)						Apto.	
Ciudad		Estado		CP+4		Condado	País
Dirección de correspondencia (escriba su apartado postal aquí)							
Ciudad		Estado		CP+4		Condado	Condado
Correo electrónico		Número de Seguro Social (si lo tiene)			Identificación de contribuyente federal (si lo tiene)		
Fecha de nacimiento	Teléfono de casa		Teléfono celular			Teléfono de la empresa	

### Antecedentes

**SÍ o NO**

¿Alguna vez ha obtenido un registro de aprendiz de especialista en uñas del estado de Nueva York?

→ Si respondió "SÍ", suministre el número de UID del registro y la fecha de vencimiento:

\_\_\_\_\_

Número de identificación único de registro de aprendiz de especialista en uñas

N.º de UID \_\_\_\_\_ Fecha de venc. \_\_\_\_\_

**Un aprendiz de especialista en uñas trabaja bajo la supervisión de un especialista en uñas certificado y es empleado de un salón de belleza.**

Debe suministrar la siguiente información:

Nombre del especialista en uñas supervisor	Número de identificación único de licencia del supervisor especialista en uñas *
Nombre del salón de belleza	Número de identificación único de licencia del salón de belleza *

\* El número de identificación único de licencia se encuentra en la esquina superior izquierda del certificado de licencia

---

## Solicitud de aprendiz de especialista en uñas

---

### **Certificado médico:** *Debe presentar esta solicitud en el plazo de 30 días luego de su examen físico.*

Soy médico, asistente médico o profesional de enfermería debidamente certificado, y durante un examen de rutina de la persona cuyo nombre aparece en esta solicitud el día \_\_\_\_\_ (*fecha del examen físico*), no encontré evidencia clínica de infecciones ni enfermedades contagiosas que representen un riesgo importante o una amenaza directa a la salud o seguridad del público cuando el solicitante desempeñe su profesión.

*Nombre en letra de molde del médico* \_\_\_\_\_

*Dirección donde ejerce* \_\_\_\_\_

*Firma del médico* \_\_\_\_\_ *Fecha* \_\_\_\_\_

---

---

### **Declaración de manutención infantil:**

**Al firmar la presente solicitud**, certifico que a la fecha de la misma no estoy obligado al pago de manutención infantil **O** si estoy obligado a dicho pago, no tengo cuatro meses o más de atraso en el pago de la misma o estoy haciendo pagos por ejecución de ingresos o por pago establecido por un tribunal, o por un plan de pagos o el plan acordado por las partes o mi obligación de manutención infantil es objeto de un procedimiento judicial pendiente, o estoy recibiendo asistencia pública o Ingreso suplementario de seguridad.

**Afirmación del solicitante:** afirmo, bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas en la presente solicitud son verdaderas y correctas. Asimismo, afirmo que he leído y comprendido las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Comercial General y las reglas y reglamentos promulgados en virtud de la misma.

*Firma del solicitante*

**X** \_\_\_\_\_ *Fecha* \_\_\_\_\_

---

Es importante que notifique a esta división sobre cualquier cambio en su dirección de residencia o de correo electrónico para que pueda recibir los avisos de renovación y cualquier otra notificación relevante a su licencia.